



Riohacha, 13 de junio de 2022.

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

EMPLAZA:

A las personas HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR BLAS ENRIQUE MALDONADO PARODY (QEPD), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía N° 77.021.839, para que comparezcan al JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA - GUAJIRA, por medio del correo electrónico: j01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co para recibir el traslado de la demanda y del Auto que libró mandamiento ejecutivo, dentro del proceso EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860.034.313-7 contra VARIEDADES Y DISTRIBUCIONES GRUPO EL SURTIDOR VDGS SAS NIT 900.437.554-1 y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR BLAS ENRIQUE MALDONADO PARODY (QEPD). RAD: 44-001-31-03-001-2021-00133-00.

Por auto de la fecha tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se ordenó incluir a los HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR BLAS ENRIQUE MALDONADO PARODY (QEPD), en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 10 del decreto número 806 de 2020.

Se le advierte a los emplazados que el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de haberse publicado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, y si no comparece se le asignará curador ad-litem, con quien se surtirá la notificación.

*MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
SECRETARIA*

Firmado Por:

**Maria Jose David Aaron
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **404a6c14565fd4c32d40dbe1c3452ff39f603f69e3f2bceee32e8f502da0d8b8**

Documento generado en 13/06/2022 11:27:23 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**